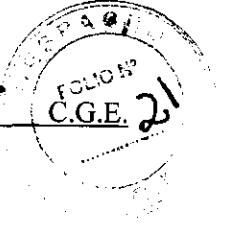




Provincia de Entre Ríos

2421

RESOLUCIÓN N°
EXPTE. Grabado N° (1811517)



PARANÁ; 27 JUL 2016

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (A.G.M.E.R.) Comisión Directiva Central, solicita el reconocimiento del Curso de Formación Docente **“Problematizar las prácticas, para repensar la enseñanza de la geometría en la escuela primaria”**; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuestas en la Resolución N° 4120/13 C.G.E;

Que entre los objetivos se propone: desarrollar estrategias de enseñanza de la geometría a partir de introducir condiciones sobre los problemas geométricos que se presentan en el aula para lograr procesos de validación centrados en los niños, definiendo formas de pensar la clase de geometría desde una perspectiva de la enseñanza de estos conocimientos con un enfoque basado en la resolución y reflexión en tomo a problemas e identificar las principales acciones y decisiones docentes que intervienen en el proceso;

Que la formación está orientada a revisar y actualizar contenidos geométricos y didácticos en concordancia con los diseños curriculares vigentes, generando propuestas de secuencias didácticas que respondan al enfoque planteado, propiciando la puesta en práctica y el posterior análisis de las mismas;

Que estas jornadas están destinadas a docentes y directivos de Nivel Primario, Maestro Orientador Integrador, Supervisores, Docentes y Secretarios Académicos de Institutos de Formación Docente de Educación Primaria, con una carga horaria de treinta (30) Horas Cátedra;

Que han tomado intervención de competencia la Dirección General de Planeamiento Educativo y la Dirección de Educación Primaria, emitiendo informe de competencia;

Que obra intervención de Jurado de Concursos otorgando la bonificación correspondiente;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente Norma Legal;

Por ello;

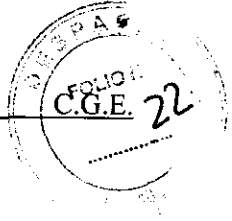
///



Provincia de Entre Ríos

2421

RESOLUCIÓN N°
EXPTE: Grabado N° (1811517)



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer el Curso Taller de Formación Docente “**Problematizar las prácticas, para repensar la enseñanza de la geometría en la escuela primaria**” presentado por la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (A.G.M.E.R.) Comisión Directiva Central, destinado a docentes y directivos de Nivel Primario, Maestro Orientador Integrador, Supervisores, Docentes y Secretarios Académicos de Institutos de Formación Docente de Educación Primaria, con una carga horaria de treinta (30) Horas Cátedra.-

ARTICULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplieren los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:


- Docentes de Nivel Primario en todas sus modalidades: 0,30 puntos (Artículo 54°, Inciso a), Resolución N° 1000/13 CGE).-

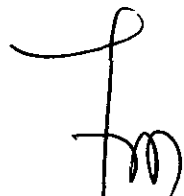
ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente, conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E, Capítulo VI, punto 4.-


ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Dirección General de Educación, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Primaria, Dirección General de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Coordinación General Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, A.G.M.E.R. Comisión Directiva Central (Alameda de la Federación N° 114 – 3100-Paraná). agmer@agmer.org.ar y oportunamente archivar.-

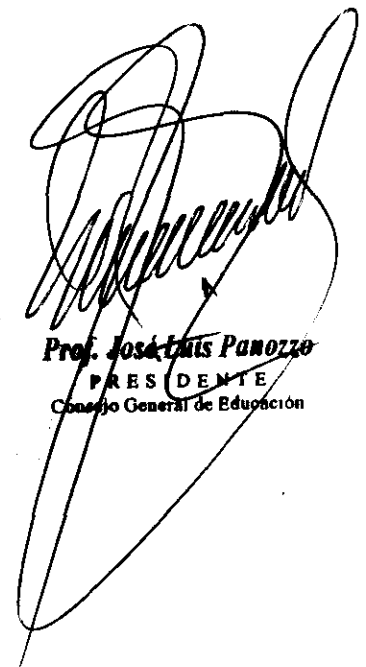
Ebm

ES COPIA


 Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
 VOCAL
 Consejo General de Educación


 Mg. MARCELA MANGEÓN
 VOCAL
 Consejo General de Educación


 Prof. RITA M. del C. NIEVAS
 VOCAL
 Consejo General de Educación


 Prof. José Luis Panozzo
 PRESIDENTE
 Consejo General de Educación

Lic. PATRICIO M. TORRES
Director de Despacho
Consejo Gral de Educación

Sr. LUIS E. VALENT
COORD. DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Dirección de Despacho C.G.E